San José de Cúcuta, 4 de diciembre de 2024

Doctor
EDWIN HERNNEY DUARTEGOMEZ
Director General
Centro Tecnológico de Cúcuta

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No.MC- 021-CTC-2024

Cordial saludo.

De manera atenta me permito enviar el informe de evaluación final de las propuestas presentadas dentro Proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-021-CTC-2024, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL ACTO PROTOCOLARIO DE ENTREGA DE INSUMOS TECNOLÓGICOS Y CERTIFICACIÓN DE LOS EMPRENDEDORES QUE PARTICIPARON DEL PROYECTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2024 EN LOS TALLERES Y CURSOS QUE HICIERON PARTE DEL PROYECTO COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA**el cual anexo al presente.

Atentamente,

NATALIA VALENTINA GUTIÉRREZ CARRILLO
Asesora Jurídica Externa

INFORME FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MC-021-CTC-2024

OBJETOPRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL ACTO PROTOCOLARIO DE ENTREGA DE INSUMOS TECNOLÓGICOS Y CERTIFICACIÓN DE LOS EMPRENDEDORES QUE PARTICIPARON DEL PROYECTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2024 EN LOS TALLERES Y CURSOS QUE HICIERON PARTE DEL PROYECTO COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA

Por medio del presente documento el Comité Evaluador, presenta el siguiente informe de evaluación final de la propuesta presentada dentro del proceso N° MC-021-CTC-2024.

1. De conformidad con el acta de cierre del proceso reportada en el SECOP II, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	**PROPONENTES EN ORDEN ECONÓMICO DE LA OFERTA**	**VALOR DE LA OFERTA**
1	MC INGENIEROS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. Nit. 901567494-7	$ 15.970.000

2. En el resultado de la evaluación preliminar del proponente I.P.S. PROGRESANDO EN SALUD S.A.S. se obtuvo el siguiente resultado

CRITERIO	RESULTADO DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR
CAPACIDAD JURÍDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA.	ADMISIBLE
CAPACIDAD TÉCNICA	NO ADMISIBLE

3. Los factores calificados como “NO CUMPLE” en el informe de requisitos habilitantes Jurídicos fueron los siguientes:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**PRESENTÓ**	**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN**
Certificación del pago de aportes de los empleados del proponente al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales	SI	**NO CUMPLE** Debe aportar antecedentes disciplinarios del contador que suscribe el documento.
Inhabilidades e Incompatibilidades	SI	**NO CUMPLE** Debe aportarse el documento firmado.
Resultado Verificación Requisitos Habilitantes Jurídicos	**NO HABILITADO**	

4. Mediante el traslado para la presentación de observaciones por parte del proponente se realiza la verificación de los mismos requisitos, del cual se obtiene como resultado lo

siguiente:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**PRESENTÓ**	**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN**
Certificación del pago de aportes de los empleados del proponente al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales	SI	**CUMPLE** Aporta antecedentes disciplinarios del contador que suscribe el documento.
Inhabilidades e Incompatibilidades	SI	**CUMPLE** Aporta el documento firmado.
Resultado Verificación Requisitos Habilitantes Jurídicos	**HABILITADO**	

5. Por otro lado, Los factores calificados como "NO CUMPLE" en el informe de requisitos habilitantes técnicos fueron los siguientes:

REQUISITO HABILITANTES TÉCNICOS		
CONCEPTO	**PRESENTÓ**	**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN**
"FORMATO No 4 CONDICIONES TECNICAS PROPUESTAS"	**SI**	**NO CUMPLE.** No aporta el formato de especificaciones técnicas conforme el definido en el pliego de condiciones en cada uno de sus ítems, incluyendo unidad de medida y cantidad encontrándose inconsistencias en el entregado por el oferente.
ENTREGA DE REFRIGERIOS	**SI**	**NO CUMPLE.** No aporta el documento en el que certifica el compromiso de entrega de refrigerios en el horario establecido conforme lo exige este requisito. -Aporta hoja de vida del señor Jose Manuel Camargo Maldonado, junto con certificado de capacitación en manipulación e higiene de alimentos y Cedula de ciudadanía.
ELABORACIÓN Y ENTREGA DE CERTIFICADOS Y RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS	**NO**	**NO CUMPLE** No se aporta el documento requerido.
Resultado Verificación Requisitos Habilitantes Técnicos	**NO HABILITADO**	

6. Mediante el traslado para la presentación de observaciones por parte del proponente se realiza la verificación de los mismos requisitos, del cual se obtiene como resultado lo siguiente:

REQUISITO HABILITANTES TÉCNICOS		
CONCEPTO	**PRESENTÓ**	**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN**
"FORMATO No 4 CONDICIONES TECNICAS PROPUESTAS"	**SI**	**CUMPLE.** aporta el formato de especificaciones técnicas conforme

		se encuentra definido en el pliego de condiciones
ENTREGA DE REFRIGERIOS	**SI**	**CUMPLE.** aporta el documento en el que certifica el compromiso de entrega de refrigerios en el horario establecido conforme lo exige este requisito firmado por el proponente.
ELABORACIÓN Y ENTREGA DE CERTIFICADOS Y RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS	**SI**	**CUMPLE** Aporta carta de compromiso para entrega de certificados y reconocimientos académicos con mínimo con un día (01) día hábil de antelación a la realización del Evento firmado por el proponente
Resultado Verificación Requisitos Habilitantes Técnicos	**HABILITADO**	

7. Analizados los documentos aportados, el comité evaluador los acepta y califica su oferta comohabilitada.

Así las cosas, se publica la evaluación final:

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
1	MC INGENIEROS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE

ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN

Basado en la evaluación realizada a las propuestas presentadas, se concluye que MC INGENIEROS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.Nit. 901567494-7, quien presentó la oferta por valor de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS ($15.970.000COP) M/NAL** IVA incluido, es la oferta que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Por lo anterior se recomienda al Director del Centro Tecnológico de Cúcuta, adjudicarle a ese proponente el presente proceso de selección de mínima cuantía No. MC-021-CTC-2024.

Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los 4 días del mes de DICIEMBRE de dos mil veinticuatro(2024)

NATALIA VALENTINA GUTIÉRREZ CARRILLO
Profesional en Derecho
Evaluador

EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ
Director General
Centro Tecnológico de Cúcuta